



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DECRETO N°

075

SANTA FE,

26 SEP 2022

VISTO:

La nota presentada por el Director General de Intendencia, Hugo Tacca, de fecha 30 de agosto de 2022, en la que manifiesta la necesidad de adquirir resmas de papel; y,

CONSIDERANDO:

Que conforme la demanda del sector de economato, corresponde efectuar una nueva compra,

Que la presente gestión queda encuadrada en lo prescripto en la Ley Provincial N° 12.510, su Decreto Reglamentario N° 1104 y la Resolución de Cámara N° 1575/2022,

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

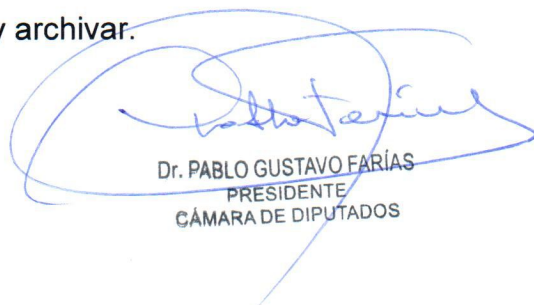
DECRETA:

ARTICULO 1º: Llamar a Licitación Privada N° 04/2022, a los fines de adquirir 2.000 resmas de papel A4 con destino a la Cámara de Diputados, conforme a las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones que pasa a formar parte del presente Decreto.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS (2.3.0.0) por un monto total de \$ 2.500.000.- (pesos dos millones quinientos mil) del presupuesto vigente.

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.


C.P.N. MARIANO CUVERTINO
SECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS


Dr. PABLO GUSTAVO FARIAS
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS